



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01013231- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de rectificar el Artículo 1 de la RHCD 688/2023, realizado por el Dr. Diego Rivero; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD 688/2023 se emitió a partir de la solicitud elevada por lxs Directores de los proyectos CONSOLIDAR 2018 (33620180100016CB y 33620180100537CB) Dra. Mariana Fabra y Dr. Diego Rivero, a los fines de participar en la CONVOCATORIA EN EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE GRANDES EQUIPOS (PAGE-2023).

Que el Artículo 1º de la mencionada resolución recogía lo solicitado a orden #2 del expediente de referencia.

Que a orden #15 uno de los solicitantes pide la corrección del error producido en el Artículo 1 de la RHCD 688/2023, para que donde dice "para la compra de una Fluorescencia de Rayos X BRUKER XRF S8 TIGER, de 3 KW", diga "para modernización y potenciación de la Microsonda de Electrones JEOL JXA-8230 del Laboratorio LAMARX. Esta modernización consiste en la compra e instalación de dos nuevos espectrómetros WDS y un nuevo espectrómetro EDS".

Que a órdenes #5 y #6 constan la opinión favorable de la SEICyT y el Decanato de esta Facultad, respectivamente.

Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza en el sentido solicitado.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la RHCD 688/2023.

ARTICULO 2º: OTORGAR aval institucional a lxs Directores de los proyectos CONSOLIDAR 2018, Dra. Mariana Fabra y Dr. Diego Rivero, para participar de la Convocatoria en el Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE-2023) para la modernización y potenciación de la Microsonda de Electrones JEOL JXA-8230 del Laboratorio LAMARX, a través de la compra e instalación de dos nuevos espectrómetros WDS y un nuevo espectrómetro EDS.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.